ACTA N° 146

FECHA: Bogotá, marzo, 17 de 2026.

HORA: 10:00 am a 10:15 am

LUGAR: Centro Integrarte Atención Externa Grupo 5

TEMA: Socialización listado de dietas marzo 2026, dirigida a Manipuladores de alimentos y Tecnólogo.

ASISTENTES: Se anexa planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización listado de dietas mes de marzo de 2026.
2. Respuesta a inquietudes.
3. Envío de listado de Derivación dietaria.
4. Publicación de listados de dietas
5. Agradecimiento por asistencia y participación en el tema desarrollado.

DESARROLLO:

1. Durante el mes de marzo de 2026 se llevó a cabo la socialización del listado de dietas vigente, dirigida al personal manipulador de alimentos y al Tecnólogo de Alimentos, con el propósito de dar a conocer la organización actualizada de los planes dietarios correspondientes al periodo. Esta actividad se desarrolló como parte del proceso de seguimiento nutricional, orientado a garantizar la adecuada implementación de las indicaciones establecidas por el equipo interdisciplinario y a responder a las necesidades individuales de los participantes, de acuerdo con su estado nutricional y condiciones clínicas.
 En la jornada se presentaron los listados dietarios organizados por usuario y tipo de dieta, incluyendo planes normocalóricos, hipocalóricos, hipercalóricos y con

modificación de consistencia. Estos listados fueron estructurados a partir del análisis del tamizaje nutricional, el seguimiento antropométrico, la información clínica disponible y las recomendaciones del equipo interdisciplinario, incluyendo el componente de fonoaudiología para los casos que requieren ajustes en la textura de los alimentos.

Asimismo, se socializó la inclusión de nuevos participantes vinculados durante el mes, para quienes se realizó la valoración nutricional correspondiente y la asignación del plan dietario acorde a sus requerimientos. Estos casos fueron explicados de manera puntual al personal manipulador de alimentos, con énfasis en las recomendaciones específicas para su adecuada atención desde el inicio del proceso.

2. Se dispuso un espacio para la atención de inquietudes, en el cual el personal manipulador de alimentos planteó preguntas relacionadas con la interpretación de los listados dietarios, la aplicación de las recomendaciones nutricionales y el manejo de dietas con características especiales. Las inquietudes fueron resueltas oportunamente, fortaleciendo la comprensión de los lineamientos y la correcta ejecución del servicio alimentario.

3. En continuidad con el proceso de actualización y comunicación interna, se realizó el envío del listado de derivación dietaria correspondiente al mes de marzo de 2026, permitiendo orientar al personal frente a los procesos de remisión y seguimiento de los participantes que presentan cambios en su condición nutricional, conforme a los lineamientos definidos en el Manual Dietario institucional.

4. Se realizó la publicación de los listados de dietas actualizados en espacios visibles del área de cocina y comedor, con el fin de facilitar la consulta permanente por parte del personal y asegurar la correcta identificación de las dietas asignadas. Esta estrategia contribuye a optimizar los tiempos de preparación y distribución de los alimentos, así como a reducir errores en la entrega de las raciones.

5. Finalmente, se agradece al personal manipulador de alimentos y al Tecnólogo de Alimentos por su asistencia, participación y compromiso durante la socialización del listado de dietas correspondiente al mes de marzo de 2026, reconociendo su papel clave en la adecuada implementación de los lineamientos nutricionales y en el fortalecimiento del servicio de alimentación.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
El personal manipulador de alimentos y el Tecnólogo de Alimentos del Centro Integrarte, se comprometen a aplicar adecuadamente los listados de dietas correspondientes al mes de marzo de 2026, garantizando la correcta preparación, identificación y entrega de las dietas, así como el cumplimiento de las recomendaciones nutricionales establecidas para cada participante.	Manipuladores de alimentos, Tecnólogo y Nutricionista	Desde la fecha, hasta finalizar el proceso de atención actual.

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma

Anexos: Listado de asistencia.

Elaboró: Nutricionista-Dietista Jimena Cabrera Arcos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización listado de dietas marzo 2. Lugar o Localidad o Sede: C.I.A.E.G.S 3. Fecha y hora: 17/03/2026 10:00 am.

4. Nombre responsable: Jimena Cabrera Arcos 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad.

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Wilver A Ramirez	CC	1018444607	CIAEGS	Tec Alimento	No aplica	alimentos ciaegs @gmail.com	3133155992	
2	Danisa Bahos S	CC	26.176694	CIAEGS	S. alimentos	No aplica	bahosdanisa@gmail.com	3228983587	
3	Isabel Tano	CC	50765550	CIAEGS	S.Alimentos	NO APLICA	tanoisabel@gmail.	3204767785	
4	Jimena Cabrera Arcos	CC	59826769	CIAEGS	Nutricionista	No aplica	cabrerajimena@gmail.com	3164969443	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales."En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner